

Mujeres y patrimonio cultural: el desafío de preservar lo que se invisibiliza

[*Women and cultural heritage: the challenge of preserving what is invisible*]

Jaqueline Vassallo¹

Trabalho realizado no âmbito do Projeto HAR I + D + i HAR2014-52434-C5-3-P. “Vida cotidiana, cultura gráfica e reforma católica no mundo hispânico: tolerâncias, resistências e censuras”, MIMECO (Espanha), 2015-2018.

RESUMO • Neste artigo, pretendemos refletir sobre as estratégias desenvolvidas pelo feminismo em relação à problematização, avaliação, visibilidade e institucionalização do patrimônio cultural das mulheres. Procuramos dar exemplos concretos de algumas estratégias elaboradas pelo feminismo acadêmico que foram seguidas por um grupo de arquivistas argentinos para a identificação de documentos relacionados com e sobre as mulheres, no Arquivo Geral e Histórico da Universidade Nacional de Córdoba e na Biblioteca da Faculdade de Filosofia e Ciências Humanas da referida Universidade, tanto na elaboração de instrumentos descritivos como na organização de arquivos pessoais. • **PALAVRAS-CHAVE** • Feminismo; patrimônio cultural das mulheres;

arquivos de/sobre mulheres. • **ABSTRACT** • In this article, we intend to reflect on the strategies developed by feminism in relation to the problematization, evaluation, visibility and institutionalization of women’s cultural heritage. We tried to give concrete examples of some strategies developed by academic feminism that were followed by a group of Argentine archivists to identify documents related to and about women in the General and Historical Archives of the National University of Córdoba and the Library of the Faculty of Philosophy and Human Sciences, both in the elaboration of descriptive instruments and in the organization of personal files. • **KEYWORDS** • Feminism; women’s cultural heritage; files from/about women.

Recebido em 18 de abril de 2018

Aprovado em 7 de novembro de 2018

VASSALLO, Jaqueline. Mujeres y patrimonio cultural: el desafío de preservar lo que se invisibiliza. *Revista do Instituto de Estudos Brasileiros*, Brasil, n. 71, p. 80-94, dez. 2018.



DOI: <http://dx.doi.org/10.11606/issn.2316-901X.voi71p80-94>

¹ Universidade Nacional de Córdoba (UNC, Córdoba, Argentina).

A MANERA DE PRESENTACIÓN

Desde hace algunos años, el feminismo ha propiciado la producción de nuevos conocimientos y el surgimiento de una nueva cultura de la información, luego de transitar un largo proceso para que la identidad cultural y social de las mujeres se afianzara. Fue así como se crearon centros de documentación, archivos, bibliotecas, librerías y museos de/sobre mujeres con miras a preservar, potenciar y difundir el patrimonio cultural de las mujeres².

El feminismo cuestionó la forma androcéntrica de la organización de archivos, bibliotecas, centros de documentación, librerías y museos. Interpeló la invisibilización, dispersión y hasta la falta de interés en la preservación, conservación y difusión de documentos, otras fuentes de información y un sinnúmero de bienes culturales producidos por/con mujeres o sobre mujeres.

En esta dirección, las académicas que se abocaron a los estudios de historia de/con mujeres y de género debieron visitar, releer y re interpretar las fuentes que utilizaban para sus estudios, entre las que se hallaban, obviamente, los documentos de archivo.

Fue así como surgieron nuevas preguntas a viejas fuentes ya trabajadas, como también se evidenció la necesidad de contar con otras que no hubieran surgido de una institución “oficial”, incluso comenzaron a interpretarse los vacíos y ausencias de los registros tradicionales, como sujetos históricos. Preguntas y replanteos que tomaron nuevos sentidos en el marco del surgimiento y expansión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

En este trabajo nos proponemos reflexionar sobre las estrategias que fueron llevadas adelante por el feminismo en relación) a la problematización, valoración, visibilización e institucionalización del patrimonio cultural de las mujeres. Y en segundo lugar, procuraremos dar ejemplos concretos de algunas estrategias diseñadas por el

2 El concepto de patrimonio cultural es complejo y muy abarcativo. Está compuesto por todos los bienes de la cultura, materiales e inmateriales que tengan un interés artístico, histórico, arqueológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o industrial, incluidas las particularidades lingüísticas (TANODI; RAPELA; VASSALLO, 2005).

feminismo académico que fueron seguidas por un grupo de archiveras argentinas para la individualización de documentos relacionados con y sobre mujeres, en el Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba y en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades de dicha Universidad, tanto en la elaboración de instrumentos descriptivos como en la organización de archivos personales.

NUEVOS/VIEJOS ESPACIOS PARA EL PATRIMONIO CULTURAL DE LAS MUJERES

En un trabajo reciente, Lagunas, Ramos y Cipolla señalan que la categoría Patrimonio es un elemento que permite abordar la cultura de las mujeres como “capital cultural” y se sirvieron de las reflexiones formuladas por García Canclini, para concluir que históricamente, la producción cultural de las mujeres se halla en la esfera específica de las “desigualdades y del patrimonio no legitimado” (LAGUNAS; RAMOS; CIPOLLA, 2017). Ahora bien, según ya hemos afirmado en un estudio anterior, el feminismo académico de fines el siglo XX ha jugado un rol central en el diseño de recursos metodológicos, estrategias de conservación, de acceso y difusión de fuentes de información, que dio lugar a la creación unidades de información especializadas. Muchas de ellas surgieron mientras se producía la institucionalización de los estudios sobre la “mujer” y de género en los ámbitos universitarios, y se las consideró necesarias para poder cumplir con sus agendas de investigación y docencia. Pero también se necesitó confeccionar instrumentos y auxiliares descriptivos para la “identificación, localización y el uso de la información” (VASSALLO, 2016)

Ana María Muñoz Muñoz, apunta que las bibliotecas, archivos y centros de documentación son espacios patrimoniales surgidos de la mano del feminismo de la segunda ola, están dedicados fundamentalmente a conservar el patrimonio cultural elaborado por las mujeres y sobre ellas, a “salvaguardar y construir su memoria histórica de cara a futuras generaciones”, que a la vez generan conocimiento y revisten de autoridad el elaborado por y sobre las mujeres; es decir, se trata de espacios legitimadores y difusores que contribuyen a visibilizar los saberes femeninos y a romper con el silencio en torno a ellas (MUÑOZ MUÑOZ, 2016).

Fue así como se crearon algunas nuevas bibliotecas en Estados Unidos, Europa – y más recientemente en América Latina –, como también se reforzaron a nivel institucional las ya fundadas por las sufragistas después de la Primera Guerra Mundial, como sucedió, por ejemplo, con La Biblioteca Popular de la Mujer, fundada en marzo de 1909 por Francesca Bonnemaison en Barcelona, la primera biblioteca para mujeres en toda Europa dedicada exclusivamente a la formación cultural y laboral de las mujeres, y que con el correr de las décadas se convirtió en el Centro de Cultura de Mujeres Francesca Bonnemaison³.

3 Cabe recordar que las primeras bibliotecas de mujeres y para mujeres surgieron en Europa, a principios del siglo XX. La militancia de las sufragistas influyó decididamente en ello, justamente porque dentro de la igualdad reclamada, se encontraba el acceso a la educación, y especialmente, a la universitaria. Véase: Biblioteca Francesca Bonnemaison, s. d.

Los centros de documentación especializados en estudios de las mujeres o referidos a temáticas de género surgieron más tardíamente durante las últimas décadas del siglo XX. Desde entonces proporcionan información previamente procesada, tratada, abreviada, seleccionada de la forma menos gravosa, en términos de tiempo y dinero para los usuarios. Algunos emergieron de bibliotecas a las que poco a poco se fueron añadiendo funciones de centro de documentación, y generalmente están vinculados a organismos de igualdad (TORRES RAMIREZ; MUÑOZ MUÑOZ, 2000, p. 39).

Muchas de estas unidades de información también albergan fondos documentales donde se conservan y están abiertos a la consulta. Entre las bibliotecas que cuentan con documentos de archivo – y que han recibido la denominación de “archivos en bibliotecas” –, podemos citar a la Fawcett Library, la Bibliothèque Margarite Durand, o el Centro de Documentación del *International Information Center and Archives for the Women’s Movement (IIAV)*.

Los archivos especializados surgieron a partir de los años 80 en Europa y Estados Unidos, sin embargo comenzaron a consolidarse durante la última década del siglo XX y en el inicio del nuevo milenio. Varios se crearon para acoger archivos particulares e incluso archivos personales de mujeres destacadas. Entre ellos, podemos citar el Archive of the German Women’s Movement (Kassel, Alemania)⁴, fundado en 1983 por un grupo de académicas feministas con el objetivo de reunir y conservar documentos relacionados con el movimiento feminista alemán y la vida cotidiana de las mujeres entre 1800 y 1970. En tanto que Christine Bard organizó a partir del año 2000, en Angers (Francia), los Archivos del feminismo (CAF). Este archivo alberga varias colecciones importantes, como los documentos de Cécile Brunschvicg, feminista del partido radical (1877-1946) y subsecretaria de Estado del gobierno de León Blum – en tiempos en que las mujeres no tenía derecho a voto. Cuenta también con los cuadernos de debate de la Asociación feminista, el Conseil National des Femmes Françaises (CNFF), fundado en 1901, y múltiples archivos privados de militantes. Algunos de sus catálogos pueden consultarse en línea y desde el año 2005 la institución recibe a grupos de archivistas miembros de la Asociación de Archivistas franceses, donde se desarrollan jornadas de estudio y trabajo conjunto⁵.

Como decíamos más arriba, además de la creación de estas unidades de información especializadas, se confeccionaron obras referenciales, de referencia e instrumentos descriptivos en distintos soportes para recuperar, localizar y resguardar la información producida sobre estudios de/con mujeres y de género, pero también para individualizar fuentes primarias y secundarias que se hallan en bibliotecas y archivos generales o no especializados⁶. Recursos a los que debemos

4 Archive of the German Women’s Movement, véase: AddF, s. d.

5 Archivos del feminismo, véase: Archives du Féminisme, s. d.

6 Para las Ciencias de la Documentación, las obras de referencia son las que han sido especialmente diseñadas como instrumentos eficaces para la obtención de información: repertorios biográficos, anuarios, guías o directorios, cronologías, entre otros. Las segundas, ofrecen información referencial: bibliografías, catálogos de bibliotecas, catálogos colectivos índices de artículos de publicaciones periódicas, revistas de resúmenes, índices de citas, boletines de sumarios y bibliografías de bibliografías (TORRES RAMIREZ; MUÑOZ MUÑOZ, 2000, p. 44).

sumar la transcripción de documentos y la re edición de obras producidas por mujeres o sobre mujeres que sirvieran como fuentes para la realización de este tipo de estudios. Comenzaron a realizarse a fines de los años 80, pero se consolidaron en los 90. Inicialmente, aparecieron en soporte papel, pero poco a poco pasaron a tener formatos digitales.

Por su parte, las redes – entendidas como instrumentos colectivos que facilitan la recuperación de la información bibliográfica – se gestaron en Europa a fines de los años 80.

Una red europea que tiene entre sus objetivos facilitar la información bibliográfica y documental entre unidades de información especializadas es WINE (Women's Information Network in Europe), como parte de un trabajo en cooperación que realizaron IIAV y WISE. Por su parte, en España se conformó en 1995 la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres, conformada por más de 40 unidades de información, que dependen de organismos universitarios, asociaciones de mujeres y organismos de la igualdad (MUÑOZ MUÑOZ; ARGENTE JIMENZ, 2010).

Paralelamente y cuando el feminismo radical – vinculado al feminismo cultural – posibilitó el surgimiento de redes de organizaciones e instituciones de mujeres que se convirtieron “en espacios de libertad, protección, apoyo y comunicación”, surgieron las librerías especializadas, que tenían el objetivo de generar y difundir una cultura alternativa “que estableció la especificidad de los valores” (CASTELLS, 1999, p. 222). Una de las primeras iniciativas fue la Librería de Mujeres de Milán, fundada en 1975, de la mano del feminismo de la diferencia italiano, que la concibió como una empresa feminista que no reivindicaba la igualdad con los varones, sino que por el contrario, remarcaba la diferencia con ellos⁷.

No debemos olvidar que el feminismo de la diferencia propugna “que lo que hacen las mujeres puede ser significativo y valioso, sea igual o no a lo que hacen los varones”. Entre las fórmulas para crear otro “orden simbólico” se le dio importancia a distintas expresiones artísticas, como el cine, la literatura, la música y las artes plásticas (VARELA, 2005, p. 120).

Las librerías, que se multiplicaron por numerosos países de occidente, incluso en Argentina, también se convirtieron en lugares de encuentro de mujeres o de grupos feministas, donde se realizan actividades culturales múltiples. Incluso, también hasta allí llegaban mujeres buscando respuestas o soluciones a problemas personales, por ejemplo, el nombre de clínicas o especialistas que se dedicaran a la práctica el aborto (ROBLES; MEDIAVILLA, 2000).

En igual sentido, podemos mencionar el surgimiento de museos como espacios culturales especializados que mayormente se dedican a rescatar del olvido la historia de las mujeres, apoyar a mujeres artistas y propiciar la defensa de los derechos de las mujeres y la equidad de género. La creación de museos de mujeres supuso un campo de “reflexión inusual”, porque se recuperó lo que no debía “darse por perdido”. En este punto, resulta interesante la reflexión realizada por López Fernández Cao:

7 Librería delle donne, véase: <http://www.libreriadelledonne.it/chi-siamo>.

Una vez establecido el carácter androcéntrico de los museos es entonces razonable pensar en dos vías de actuación: introducir un punto de vista tendente a la igualdad y que reduzca el marcado androcentrismo, o construir museos de mujeres que reflejen el protagonismo de éstas en la construcción humana. (LOPEZ CAO, 2011, p. 78).

De allí que la autora proponga no sólo la necesidad de crear museos especializados, sino también trabajar en museos “con mujeres” (LOPEZ CAO, 2011, p. 80).

Cabe recordar que el primer museo de mujeres fue creado en Bonn (Alemania) hacia 1985. Ciudad que desde 2012 también es sede de la Asociación Internacional de Museos de Mujeres (IAWM), entre cuyos objetivos se encuentran el promover la visibilidad de los museos de las mujeres y de género, la cooperación global, el apoyo mutuo y su reconocimiento internacional en el mundo de los museos. Funciona como una suerte de red de mediación entre museos especializados, así como monitorea sus actividades e iniciativas. La mayoría de ellos surgió por iniciativa de pequeños grupos de mujeres y no de la agenda cultural estatal. En algunos países de América Latina, como Argentina, México, Perú y Costa Rica, también existen en la actualidad museos de este tipo (ALARIO TRIGUEROS, 2010, p. 19-24).

El uso de las nuevas tecnologías no ha sido indiferente al feminismo, no es casual que haya surgido de su seno hace ya unos años el Ciberfeminismo y cuyas raíces teóricas se hunden en el feminismo francés de la tercera ola. De allí la existencia de páginas web feministas que surgieron del intento de traducir las revistas tradicionales de papel en formato electrónico y el uso de las redes electrónicas, a partir del año 1996 (VARELA, 2005, p. 35).

HISTORIA, MUJERES Y ARCHIVOS: EL COMPLEJO CAMINO DE TRABAJAR CON O SIN FUENTES

Una de las primeras cuestiones que se plantearon al inicio de los estudios sobre/con mujeres y género fue el “encontrarlas” en los archivos estatales o institucionales como sujetos históricos; lo que no significó que hasta ese momento, los historiadores y las historiadoras no las hubieran “visto” ni incluido en sus estudios, solo que lo hacían siguiendo otras perspectivas historiográficas⁸.

En su obra *Mi historia de las mujeres*, Michelle Perrot recogió los debates que venían dándose en la academia feminista europea y norteamericana sobre el desafío que supuso encontrar los registros y las voces de las mujeres para “perforar los estereotipos en documentos mayormente producidos por varones” (PERROT, 2006, p. 32). Pero también dio un paso más allá del aludido “silencio de las fuentes” – que supone la destrucción de documentos producidos por mujeres o referidos a ellas por parte de sus propias autoras o por terceros; y se refirió a las deficitarias condiciones de acceso a los archivos personales que pudieron ser conservados de

8 En esta sección del trabajo se recogen versiones preliminares de ponencias presentadas en el VIII Congreso de Archivología de Mercosur (Montevideo, Uruguay, 2009) y en las XIV Jornadas Interescuelas (Mendoza, Argentina, 2013).

manera aleatoria por familiares o particulares interesados. Finalmente, cuestionó las políticas selectivas de admisión de documentos referidos a mujeres o archivos personales, en los archivos públicos o institucionales de Francia:

[...] los archivos públicos, nacionales o departamentales, destinados a hundirse bajo los expedientes administrativos, los reciben de manera selectiva. Escritores, políticos o empresarios franquean el umbral, pero es mucho más difícil para la gente común, y más aún para las mujeres. (PERROT, 2006, p. 34).

Es sabido que los archivos son unidades de información destinadas a ser guardianes del patrimonio cultural en general y del documental en particular, que se encargan de darles tratamiento archivístico, conservar y difundir ese patrimonio. El patrimonio documental constituye una herencia fundamental de nuestra cultura y de nuestra memoria histórica que hay que transmitir en las mejores condiciones a las generaciones futuras. Se trata de un conjunto de documentos y de fondos documentales de carácter histórico y valor permanente, que pueden ser tanto públicos como privados, referidos a un ámbito territorial determinado y que está debidamente regulado. Está integrado por

[...] los documentos de cualquier época generados, conservados o reunidos en el ejercicio de su función por cualquier organismo o entidad de carácter público, por las personas jurídicas en cuyo capital participe mayoritariamente el Estado u otras entidades públicas y por las personas privadas, físicas o jurídicas, gestoras de servicios públicos en lo relacionado con la gestión de dichos servicios. (apud CRUZ MUNDET, 2011, p. 98).

Como ya hemos señalado, el patrimonio documental de las mujeres que resguardan (o no resguardan) los archivos estatales o institucionales, así como la organización de archivos especializados e incluso personales – a nivel público o privado –, las políticas de acceso y la difusión de sus fondos ha estado en la agenda del feminismo académico desde hace varias décadas.

Sin embargo, la UNESCO, como una institución que tiene “competencias excepcionales” a nivel mundial en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura, la comunicación y la información, demoró trabajar en la vinculación del patrimonio cultural con la problemática de género en general, y en la consideración de los archivos, como parte del patrimonio cultural mundial de las mujeres, en particular.

Una de las primeras iniciativas surgió en el año 2015 en el “Informe Igualdad de género. Patrimonio y creatividad”, donde se plantea la vinculación de las mujeres con el rol de conservadoras y trasmisoras del patrimonio inmaterial (UNESCO, 2015). Sin embargo, podemos evidenciar que su contenido se halla en consonancia con un discurso más cercano al feminismo de la igualdad y teñido de esencializaciones que ya han sido cuestionadas por el feminismo académico hace unos años.

En otro orden, cabe mencionar que los archivos personales de mujeres o los que albergan documentos relacionados con su historia, comenzaron a ser considerados de interés en forma reciente, por países tales como los Países Bajos, Estados Unidos o México, para ser presentados en el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, y a

cuyo Registro lograron ingresar. Se trata de estados en los que los debates académicos y políticos sobre la cuestión de género han tenido gran desarrollo.

A manera de ejemplo, citaremos el archivo personal de Astrid Lindgren, una de las autoras de libros para niños del siglo XX más famosa del mundo, que fue presentado por los Países Bajos en el año 2005 y de inmediato fue recomendado para su inclusión en el Registro de la Memoria del Mundo. Tres años más tarde, también presentaron el Diario de Ana Frank, uno de los libros más leídos a nivel mundial, que fue inscripto en el Registro en 2009.

Hacia 2012, México propuso la inclusión de los fondos del Archivo Histórico del Colegio de Vizcaínas que contienen documentos relativos a la educación y la vida cotidiana de estas mujeres con más de 300 años de historia, y que fue inscripto en el Registro en 2013. El mismo año, Estados Unidos presentó la postulación de la colección permanente de material escrito, oral y audiovisual que ofrece una perspectiva única de la labor de Eleonor Roosevelt en materia de derechos humanos, y terminó inscripto en 2013 (UNESCO, 2013).

En Argentina, aunque se produjo una eclosión de investigaciones sobre historia de/con las mujeres y estudios de género a partir de los años 90 – y que con el tiempo llegaron a institucionalizarse en la mayoría de las universidades públicas –, las reflexiones en torno a las fuentes documentales, su ordenamiento, conservación y acceso se iniciaron hace unos pocos años.

A los primeros – y pioneros aportes – realizados por Cecilia Lagunas sobre el patrimonio cultural de las mujeres y la creación del archivo oral promovido por la investigadora Mirta Zaida Lobato, debemos sumar la iniciativa de Paula Caldo y Yolanda de Paz Trueba, quienes organizaron en 2012 la I Jornada de discusión: “Experiencias femeninas, Estado, sociabilidad y alteridad a fines del siglo XIX y primera mitad del XX en Argentina”, en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Esta reunión permitió fijar algunos acuerdos que se plasmaron en la convocatoria para una mesa temática en el marco de las Jornadas Inter-escuelas de Historia que se realizó en 2013 en la ciudad de Mendoza. En 2013 se unió al equipo de trabajo Jaqueline Vassallo quien, desde la Universidad Nacional de Córdoba fijaba como inquietud explícita el vínculo mujeres y archivos, que fue oportunamente presentada a discusión en eventos académicos relacionados con el campo de la Archivística, desde el año 2009.

El trabajo y las preocupaciones conjuntas derivó en la creación de la organización de la Red Iberoamericana de Investigación en Historia, Mujeres y Archivos (RIIHMA), que pretende ser un espacio plural y multidisciplinario, destinada a promover la generación de conocimiento en torno a la temática y que posibilite, en un marco institucional, el sostenimiento y crecimiento de las actividades, la racionalización e intercambio de recursos, además de colaborar con la vinculación de los/as investigadores/as. El fin de la misma, es constituirse en un marco de debate y reflexión en torno al vínculo historiográfico entre Historia, mujeres y unidades de información, que habilite un modo de mirar, y que incluya a las mujeres en los repositorios documentales distinguiendo en ellos las marcas femeninas (RIIHMA, s. d.).

RIIHMA surgió con el propósito de sistematizar información sobre las unidades de información que abonan el crecimiento de dicha temática. Enfatizar la circulación

de datos sobre los archivos no resulta menor, tratándose de la producción del conocimiento histórico.

Como señalamos al inicio del trabajo, la mirada de género sobre las unidades de información, incluye, obviamente la reflexión sobre los documentos que albergan, o sobre las fuentes, como suelen aludir a ellos los y las historiadoras.

Como ha escrito Valeria Pita, la relación que une a los historiadores e historiadoras con las fuentes es indiscutible, ya que no sólo es imposible trabajar sin contar con ellas, sino que muchas veces se convierten en obsesiones y desvelos. Para las historiadoras preocupadas en rastrear a las mujeres en el pasado, las fuentes siempre resultaron un problema, cuando se las hallaba o cuando no había registros ni menciones. Si ellas están o no registradas en los documentos albergados en los archivos estatales, siempre hay algo que necesitamos explicar, hay relaciones de poder que indagar, hay sujetos que detectar y relaciones sociales e instancias que habilitar (PITA, 2016).

Algunas ausencias en los documentos oficiales podrían justificarse en la forma en que están organizados los archivos estatales, puesto que los asuntos de estado prevalecen en sus ejes organizativos, y son justamente aquéllos de los que las mujeres estuvieron fuera durante largos años (CALDO, 2016). En este sentido, podemos afirmar que los archivos públicos oficiales fueron organizados con criterios androcéntricos, tal como existió una escritura androcéntrica de la Historia.

Por su parte, sabemos que en muchos casos, las huellas de las mujeres fueron difusas y hasta invisibles ya que sus archivos personales se han mantenido tradicionalmente en la esfera privada, sin formar parte de sistemas archivísticos de consulta pública. Al depender del interés y los recursos de particulares y familiares para su conservación, los fondos suelen ser cercenados por lo que en muchos casos nos encontramos con archivos fragmentarios, dispersos y de difícil acceso (GARCIA, 2016).

Es por ello que el desafío de intentar organizarlos, conservarlos y abrirlos al acceso público es enorme, pero no imposible.

Inscriptas en este feminismo académico que propone nuevas modalidades de organización, conservación y difusión, nos propusimos trabajar en distintos proyectos de investigación junto a un grupo de archiveras profesionales entre los años 2012 y 2017, en la visibilización de documentos vinculados a las mujeres que transitaban la Universidad Nacional de Córdoba, como sujetos históricos y cuya historia hasta el momento, también fue escrita en clave androcéntrica.

De esta suerte, confeccionamos un instrumento descriptivo que permite individualizar a las primeras egresadas de las instituciones desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX, con el fin de facilitar el acceso a fuentes primarias que se hallan en el Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba (en adelante, AGH). Y en una segunda etapa, nos dedicamos a organizar el archivo personal de la primera egresada de la Facultad de Filosofía y Humanidades de dicha Universidad, la poeta Malvina Rosa Quiroga.

La iniciativa de visibilizar las primeras egresadas de la Universidad Nacional de Córdoba, la institución más antigua de Argentina con más de 400 años de historia, se efectivizó con la confección de un **Índice** tomando como base los Libros de Grado

fechados entre los años 1884 y 1950 y que se encuentran albergados en el Archivo General e Histórico de dicha Universidad⁹.

Los Libros de Grados son los únicos originales en los que aparecen identificados todos los egresados y egresadas de la institución desde sus inicios en el siglo XVII hasta la actualidad. Reúnen las actas de Colación de Grados en las que constan la fecha del acto, las autoridades oficiantes, el tipo de grado recibido y el nombre de los egresados y egresadas. Cada acta se inicia con la indicación del lugar, fecha y las autoridades que la suscribieron, el grado académico (notaria, farmacéutica, abogada, profesora de inglés, contadora o bioquímica) y a continuación aparece el listado de las personas que lo obtuvieron, acompañados de sus datos personales nombres y apellido, nacionalidad, estado civil y edad. El documento finaliza con la firma de las autoridades correspondientes.

Se trata de documentos muy poco consultados por los investigadores, a pesar de la riqueza de la información que conservan. Para obtener los datos de las primeras egresadas y luego plasmarlos en el Índice, fue necesario revisar cada una de las actas que componen los libros donde fueron encuadernadas, en cuyos registros aparecen mezcladas junto a los varones, tal como cursaban la mayoría de las carreras.

Consideramos que este instrumento descriptivo es una herramienta significativa para poder acceder al ingreso de las mujeres a las aulas de la Universidad, dándole un sentido y un significado que va más allá de los nombres concretos que hilvanan el relato de lo acontecido. Cuenta con diversas posibilidades de búsqueda: un índice onomástico, uno cronológico y otro por grado académico. A los que se les sumó un listado de las primeras egresadas de cada profesión y otro de egresadas extranjeras, por el gran número de ellas que aparece en los registros. Tiene formato de libro electrónico y es de acceso abierto (UNC, 2016).

El Índice nos revela que las primeras mujeres que se decidieron a cumplir el sueño de realizar estudios superiores, lo hicieron a partir de 1884, al graduarse de parteras en una Universidad que era caja de resonancia de las confrontaciones

9 El Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba (en adelante AGH) constituye una unidad de apoyo académico-administrativo que custodia la documentación universitaria y tiene como función reunir, organizar y preservar el patrimonio documental de la Universidad pública. Los orígenes de esta unidad de información se remontan al siglo XVII, cuando la universidad jesuítica comenzó a dictar clases de artes, teología y cánones. En 1767, con motivo de la expulsión de la Compañía de Jesús, se dispuso el traslado de los documentos a Buenos Aires, razón por la que quedaron bajo la custodia de la Junta de Temporalidades. Sin embargo, al poco tiempo, los franciscanos gestionaron el reintegro de los documentos para poder llevar adelante la gestión de la institución, y fue así como algunos de ellos regresaron al archivo, salvo los libros contables. En la actualidad, el AGH depende del Rectorado, específicamente, de Secretaría General y está ubicado en la Manzana Jesuítica que fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en noviembre del año 2000. Alberga documentos históricos relacionados con las distintas etapas históricas de la Universidad Nacional de Córdoba, que tiene más de 400 años de existencia, como por ejemplo, Libros de Exámenes de Teología y Filosofía (siglos XVII y XVIII), Libros de las Sesiones de los Claustros (siglos XVIII y XIX), Libros de Grados (siglo XVII hasta mediados del XX), Actas de Sesiones del Consejo Superior (siglo XIX), Resoluciones Rectorales (siglo XX), entre muchos otros documentos que hacen a la vida de la institución y sus múltiples actores. Véase: UNC, s. d.

entre el liberalismo de la dirigencia política local y nacional – embanderada tras la modernización – y el conservadurismo – anclado en la jerarquía eclesiástica. Por ese entonces, la Facultad de Medicina aparecía como un espacio en el que se debían discutir y tomar decisiones en torno a la salud reproductiva de las mujeres, como la planificación familiar, embarazos de riesgo o aborto terapéutico. Desde sus inicios, la facultad estuvo en manos de profesionales liberales, y muchos de ellos, eran extranjeros; es por ello que parte de su cuerpo docente y de gobierno fue muy criticado por los sectores más reaccionarios de la Universidad y de la política local (ROITEMBURD, 2000, p. 52-53).

La Escuela de Parteras ofrecía un espacio de formación superior y reconocimiento práctico, así como la posibilidad de revalidar los títulos adquiridos en universidades extranjeras; aunque tampoco debemos olvidar que con su creación, la corporación se proponía combatir y erradicar el curanderismo e impedir la realización de abortos, que estaban asociados a las prácticas de las comadronas (BARRANCOS, 2013).

La elección de carreras vinculadas a la medicina no representaba una ruptura brusca con la división sexual del trabajo, ya que las mujeres se habían ocupado siempre y dentro de sus familias, de la atención de la enfermedad y del cuidado de la salud de sus miembros. Por lo tanto, la decisión de estas jóvenes se movió dentro de los cánones que no abandonaban del todo el orden establecido. Incluso, implicó una estrategia que les permitió aprovechar los intersticios que el sistema de género les dejaba, antes que enfrentarse abiertamente a ellos (ITATI PALERMO, 2006).

Entre las primeras egresadas encontramos un gran número de extranjeras, ya que se trata de una época que coincide con la fase de inmigración masiva y la radicación en Córdoba de muchas familias llegadas sobre todo de Europa, en las que existían valores que admitían la educación de las mujeres puesto que en ello veían una oportunidad de integración y de movilidad socio-económica.

Detrás de las parteras, se graduaron farmacéuticas, odontólogas, bioquímicas y doctoras en medicina y cirugía. Muchas también transitaron los increíbles días de la Reforma de 1918, pero su participación resulta hasta hoy, invisibilizada. La década del 20 trajo la primera notaria, Mercedes Orgaz y la primera abogada, Elisa Ferreyra Videla.

Sin lugar a dudas, el ingreso a estas carreras tan ligadas al prestigio, la burocracia y poderes estatales, fue un poco más tardío. Ellas debieron compartir las aulas con sus compañeros varones, repitiendo en las clases de derecho civil, su singular consideración de incapaces relativas de hecho y en derecho constitucional, la falta de derechos políticos.

Durante los años 30, las mujeres comenzaron a graduarse en profesiones “masculinizadas” como la arquitectura y la ingeniería civil; y luego, aparecieron las primeras traductoras y profesoras de francés, inglés, alemán e italiano.

Una década más tarde, se graduaron las primeras doctoras y licenciadas en Filosofía, a las que se sumaron, contadoras públicas y doctoras en ciencias naturales, en tiempos en que las mujeres argentinas obtuvieron los derechos políticos gracias al peronismo.

El AGH contiene muchos otros tipos documentales que revelan la participación de las mujeres en distintos estamentos de la Universidad – como estudiantes, egresadas, docentes, investigadoras y no docentes; incluso, la llegada al rectorado de la primera mujer en el año 2006, la filósofa Carolina Scotto.

La recuperación del archivo personal de Malvina Rosa Quiroga se inscribe en un segundo momento del proyecto, en vísperas de que la Facultad cumpliera 70 años de historia cuya historia institucional en general y de las mujeres que la transitaron en particular, aún espera ser profundizada e incluso, escrita.

Sabemos que los archivos personales son aquellos que contienen los documentos generados y recibidos por un individuo a lo largo de su existencia, independientemente del soporte, incluyendo todas sus funciones y actividades. El carácter privado de la mayoría de ellos, hace que generalmente sean poco accesibles a la consulta pública, sobre todo cuando no media la autorización del formador o de sus herederos y, además, no suelen formar parte de otros sistemas archivísticos. De esta suerte, el acceso a estos documentos se torna difícil porque implica la intervención de una persona extraña en el interior de una memoria personal y familiar.

A nuestro juicio, esta inaccesibilidad es aún más pronunciada en el caso de los fondos documentales producidos por mujeres ya que muchos de ellos fueron destruidos total o parcialmente por sus autoras o por terceros y, cuando esto no ocurrió, se mantuvieron en la esfera privada, conservados de manera aleatoria por familiares o particulares interesados. La situación se agrava por la falta de interés de los archivos públicos, que no han sido demasiado receptivos a la hora de aceptar las donaciones de este tipo de fondos (GARCIA, 2016).

Como sostiene Leonor Arfuch, los documentos personales permiten asomarse a una intimidad a menudo póstuma y, fuera de la intención del autor, pueden ser rescatados y analizados como huella vívida, fragmento, revelación, testimoniando no sólo las vidas individuales, sino también la vida colectiva y la identidad cultural de la sociedad (ARFUCH, 2010, p. 112). En los casos que nos ocupan, es necesario comprender las circunstancias, espacios, tiempos y motivaciones que hicieron factibles todas y cada una de las fases constitutivas de estos archivos: desde la génesis documental hasta la firme voluntad de protección y custodia del documento.

De acuerdo a Reinaldo Marques, los escritores y escritoras realizan tradicionalmente múltiples prácticas archivísticas: conservan originales de sus obras, correspondencia, recopilan y clasifican recortes de prensa, fotografías, etcétera. En este sentido, estos acervos no son sólo archivos personales utilitarios a las actividades del productor sino que constituyen verdaderas *imágenes* de sí mismos, preservando para la posteridad la memoria de su formación intelectual, sus relaciones afectivas y profesionales (COELHO, 2017).

Fue entonces que nos propusimos trabajar en la recuperación, organización y digitalización del archivo personal de Malvina Rosa Quiroga (1900-1983), la primera egresada de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, quien se dedicó a la poesía, la filosofía y la actividad docente.

El archivo cuenta con numerosa y variada documentación vinculada a su vasta actividad literaria, académica e intelectual. En efecto, Quiroga ejerció la docencia primaria, secundaria y universitaria. Asimismo, se dedicó a la crítica literaria, en algunos espacios periodísticos locales. Participó en congresos de filosofía en el país y en el extranjero, pronunció conferencias, integró jurados literarios y entre 1925 y 1978 publicó siete libros de poesía.

Tras su fallecimiento, sus documentos quedaron en custodia de sus sobrinas

que, con el fin de colaborar con la difusión del legado, cedieron en préstamo parte del acervo – fundamentalmente el epistolario –, por lo que el archivo se encuentra fragmentado y disperso en la actualidad¹⁰. Asimismo, otros documentos, como fotografías, fueron conservados por motivos afectivos.

En el año 2015, los documentos que permanecieron en poder de sus sobrinas fueron cedidos gratuitamente para su conservación, tratamiento y puesta en valor, al equipo de investigación “Fuentes de información para el estudio de las mujeres: El Archivo Personal de Malvina Rosa Quiroga (CIFYH UNC)”¹¹. En el año 2016, la Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC “Elma K. de Estrabou” autorizó la instalación del fondo en sus dependencias, constituyéndose en el primer archivo personal de una mujer que conserva la institución.

En cuanto a su conformación, la tipología documental es variada y se corresponde con la trayectoria académica y literaria de la productora. Las fechas extremas podrían establecerse entre 1900 y 1995, incluyendo documentos póstumos. Entre el material se destacan cuadernos de poemas originales manuscritos, que corresponden a las obras “Estrella y soledad”, de 1949 y una serie extensa de poemas escritos a lo largo de varios años, reunidos algunos en el libro “Fervor” publicado en 1982 y otros que permanecen inéditos. Dada la gran cantidad de tachaduras, enmiendas y sobrescritos que presentan estos originales permiten estudios de crítica genética de la obra.

Hay, asimismo, una importante serie de fotografías que abarcan desde la infancia hasta la vejez de la poeta, en este caso no se conservan los negativos sino las copias positivas en papel, tanto en blanco y negro como color. Estas imágenes recorren tanto su actividad pública (fotos de viajes con motivos académicos y homenajes) como su vida privada, principalmente fotos familiares realizadas en el ámbito doméstico (GARCIA, 2016).

A manera de conclusión, diremos que el patrimonio cultural de las mujeres – en todas sus modalidades-, ha tenido hecho un largo recorrido, no solo en su producción, sino también en su reconocimiento y su visibilización. Es así como el feminismo en sus múltiples expresiones ha contribuido en resguardar, ordenar y preservar todo aquello que fuera susceptible de ser quemado, vendido o tirado; de todo aquello que no era considerado como valioso para la memoria, la cultura o la historia de un país o de una región. Guardar, ordenar, reunir, institucionalizar, lo que nadie ve, lo que pocos guardan y valoran, lo que las instituciones rechazan, lo que se olvida. Es por ello que estamos convencidos que pensar la Archivística desde una perspectiva de género, al poner en práctica sus reglas en pos de rescatar y organizar archivos personales de mujeres o al confeccionar instrumentos descriptivos para localizar los documentos que se refieren a ellas en archivos generales, es un camino válido en pos de la salvaguarda del patrimonio cultural de las mujeres.

10 El extenso epistolario fue cedido en préstamo a pedido de una escritora cordobesa, con el fin de la elaboración de una biografía de la poeta, aunque el proyecto no se concretó los documentos no han podido ser recuperados hasta el momento por la familia.

11 “Fuentes de información para el estudio de las mujeres: El Archivo Personal de Malvina Rosa Quiroga (CIFYH UNC)” Proyecto categoría A, avalado y subsidiado por SeCyT UNC, periodo 2014 – 2015. Dirigido por Jaqueline Vassallo

SOBRE A AUTORA

JAQUELINE VASSALLO é professora titular da Escola de Arquivologia da Faculdade de Filosofia e Humanidades da Universidade Nacional de Córdoba (UNC) e pesquisadora independente do Conselho Nacional de Investigações Científicas e Técnicas (Conicet) da Argentina.
E-mail: jaquelinevassallo@ffyh.unc.edu.ar

REFERÊNCIAS

- AddF Forschungsinstitut & Dokumentationszentrum. Archiv, Bibliothek und Forschungszentrum zur Geschichte der deutschen Frauenbewegung. Disponible en: <<http://www.addf-kassel.de/de/archiv-der-deutschen-frauenbewegung>>. Fecha de acceso: 5 nov. 2018.
- ALARIO TRIGUEROS, Teresa. Sobre museos y mujeres. Un nuevo diálogo. *HereMus*, n. 3. Gijón: Trea, 2010, p. 19-24.
- ARCHIVES du Féminisme. Disponible en: <<http://www.archivesdufeminisme.fr>>. Fecha de acceso: 15 abr. 2018.
- ARFUCH, Leonor. *El espacio biográfico: dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- BARRANCOS, Dora. La universidad esquiva las primeras egresadas (1884-1910). In: *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de Historia*. Tomo I. Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, 2013, p. 363-377.
- BIBLIOTECA Francesca Bonnemaison. Disponible en: <<http://ajuntament.barcelona.cat/biblioteques/bibfbonnemaison/es/canal/biblioteca>>. Fecha de acceso: 15 abr. 2018.
- CALDO, Paula. La mujer detrás del pseudónimo... reflexiones en torno a una pesquisa de historia con mujeres. In: VASSALLO, Jaqueline; DE PAZ TRUEBA, Yolanda; CALDO, Paula (Coord.). *Género y documentación: relecturas sobre fuentes y archivos*. Córdoba: Brujas-Ciecs Conicet, 2016, cap. 7, p. 139-153.
- CASTELLS, Manuel. *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. V. 2. México: Siglo XXI, 1999.
- COELHO, Haydée Ribeiro. MARQUES, Reinaldo. *Arquivos literários: teorias, histórias, desafios*. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2015. *Alea*, Rio de Janeiro, v. 19, n. 1, Apr. 2017, p. 181-184. <http://dx.doi.org/10.1590/1517-106x/201719118184>
- CRUZ MUNDET, José Ramón. *Diccionario de archivística*. Madrid: Alianza, 2011.
- GARCIA, Noelia. Vida y obra documentada. Aproximación a los archivos personales de mujeres a través del archivo de la poeta Malvina Rosa Quiroga. In: VASSALLO, Jaqueline; DE PAZ TRUEBA, Yolanda; CALDO, Paula (Coord.). *Género y documentación: relecturas sobre fuentes y archivos*. Córdoba: Brujas-Ciecs Conicet, 2016, cap. 3, p. 61-75.
- ITATI PALERMO, Alicia. El acceso de las mujeres a la educación universitaria. *Revista Argentina de Sociología*, año 4, n. 7, 2006, p. 11-46.
- LAGUNAS, Cecilia; RAMOS, Mariano; CIPOLLA, Damián. Patrimonio cultural de las mujeres: historias de vidas de mujeres en los museos. *La Aljaba. Segunda Época. Revista de Estudios de la Mujer*, v. 18, July

2017. Disponible en: <<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/aljaba/article/view/1815/1774>>. Fecha de acceso: 15 abr. 2018.
- LIBRERIE delle Donne di Milano. Disponible en: <<http://www.libreriadelledonne.it/chi-siamo>>. Fecha de acceso: 15 abr. 2018.
- LOPEZ FERNANDEZ CAO, Marián. ¿Es necesario un museo de mujeres?. In: *Patrimonio en femenino*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2011, p. 77-81.
- MUÑOZ MUÑOZ, Ana María. Historia de las bibliotecas de mujeres en España. In: VASSALLO, Jaqueline; DE PAZ TRUEBA, Yolanda; CALDO, Paula (Coord.). *Género y documentación: relecturas sobre fuentes y archivos*. Córdoba: Brujas-Ciecs Conicet, 2016, cap. I, p. 17-37.
- _____; ARGENTE JIMENZ, Montse. Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres: cooperación entre las bibliotecas feministas españolas. *El profesional de la información*, v. 19, n. 5, septiembre-octubre 2010, p. 504-509. PERROT, Michelle. *Mi historia de las mujeres*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- PITA, Valeria. De documentos, indicios y mujeres. Una aproximación desde la historia social con perspectiva de género. In: VASSALLO, Jaqueline; DE PAZ TRUEBA, Yolanda; CALDO, Paula (Coord.). *Género y documentación: relecturas sobre fuentes y archivos*. Córdoba: Brujas-Ciecs Conicet, 2016, cap. 6, p. 127-137.
- RIIHMA – Red Iberoamericana de Investigación en Historia, Mujeres y Archivos. Disponible en: <<https://riihma.ooowebhostapp.com>>. Fecha de acceso: 15 abr. 2018.
- ROBLES, Lola; MEDIAVILLA, Marisa. Las librerías de mujeres en España. *Métodos de Información*, v. 7, n. 35-36, Enero-Marzo 2000, p. 57-62.
- ROITEMBURD, Silvia. *Nacionalismo católico. Córdoba (1862-1943): Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo*. Córdoba: Ferreyra Editor, 2000.
- TANODI, Branka; RAPELA, Virginia; VASSALLO, Jaqueline. *Patrimonio documental y bibliográfico: regulación Jurídica en la Argentina*. Córdoba: Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, 2005.
- TORRES RAMIREZ, Isabel de; MUÑOZ MUÑOZ, Ana María. *Fuentes de información para los estudios de las mujeres*. Granada: Universidad de Granada, 2000. (Colección Feminismos).
- UNC – Universidad Nacional de Córdoba. Archivo General e Histórico. Disponible en: <<http://archivodelauniversidad.unc.edu.ar>>. Fecha de acceso: 15 abr. 2018.
- _____. Archivo General e Histórico. Índice de las Primeras Mujeres Egresadas de la UNC 1884-1950. Publicado en 2 mayo 2016. Disponible en: <<http://archivodelauniversidad.unc.edu.ar/2016/05/02/indice-de-las-primeras-mujeres-egresadas-de-la-unc-1884-1950>>. Fecha de acceso: 15 abr. 2018.
- UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Memoria del Mundo. 2013. Disponible en: <<http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage>>. Fecha de acceso: 15 abr. 2018.
- _____. *Igualdad de género – patrimonio y creatividad*. 2015. Disponible en: <<http://www.unesco.org/new/es/culture/gender-and-culture/gender-equality-and-culture/the-report>>. Fecha de acceso: 15 abr. 2018.
- VARELA, Nuria. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B, 2005.
- VASSALLO, Jaqueline. Género y documentación: el desafío de encontrar a las mujeres en el Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba. In: VASSALLO, Jaqueline; DE PAZ TRUEBA, Yolanda; CALDO, Paula (Coord.). *Género y documentación: relecturas sobre fuentes y archivos*. Córdoba: Brujas-Ciecs Conicet, 2016, cap. 2, p. 39-59.